



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 230-11

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía en Nota FAUG N°116/2007 de fecha 04 de junio de 2007; las Actas de la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos y del Consejo Directivo de la Facultad, ambas de fecha 30 de mayo de 2007; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°039-2007 de fecha 23 de julio de 2007; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Amplíase, a contar del 01 de junio de 2007, la actual jornada de la Sra. **CLAUDIA CASTRO GUERRERO**, Instructor del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, de Dedicación Horaria (12 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales), aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la Sra. Castro Guerrero en Instructor D.C. 22 horas semanales. Nuevo ítem 070161 (27105).

2. El mayor gasto que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con respaldo a los recursos contemplados en el proyecto de creación de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución; la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 17 de agosto de 2007.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**